

Javier Barraca Mairal
*Universidad Rey Juan Carlos,
Madrid (España)*

javier.barraca@urjc.es

RECIBIDO / RECEIVED
29 de diciembre de 2010

ACEPTADO / ACCEPTED
9 de marzo de 2011

PÁGINAS / PAGES
De la 173 a la 182

ISSN: 1885-365X

El lenguaje de género como violencia y promotor de la misma

The language of gender as violence and as a promoter of it

El tema¹ de esta investigación radica en la honda cuestión del género en relación con la violencia. Nuestro enfoque peculiar se sitúa en el estudio de su particular lenguaje. Describimos cómo se desarrolla ese discurso acerca del género, y qué efectos tiene con respecto a la violencia. Nos preguntamos si es una comunicación concorde con la realidad, o más bien un nuevo caso de la manipulación y del control social a través del lenguaje. Finalmente, proponemos un modo de expresión que hable de la persona real, y no del género, fundado en la relación entre los diversos sexos, no en su confrontación

PALABRAS CLAVE: Género, violencia, lenguaje, manipulación, sexo, persona.

The subject¹ of this research is the deep question of gender and violence. Our particular point of view is placed on the study of its particular language. We describe how this language of gender is developed, and its effects on violence. We ask ourselves about its connection with reality, or if we are here again into a case of manipulation and social control by communication. Finally, we propose a way to express this that talks about the real person, and not about gender, based on relationship between different sexes, and not in confrontation.

KEY WORDS: Gender, violence, language, manipulation, sex, person.

Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo. (L. Wittgenstein²)

1. Un contexto ya violento: la de-construcción de la familia y de las relaciones sexuales, y el papel del lenguaje

La “de-construcción” de la familia y de la relación sexual, tal como se han venido entendiendo ambas en el marco tradicional de las sociedades desarrolladas, operada en la época postmoderna, constituye sin duda uno de los elementos clave a la hora de com-

prender el fenómeno denominado “violencia de género”. Porque violencia siempre ha existido, y también la suscitada en el ámbito de las relaciones sexuales o sentimentales, de pareja y familiares; pero la calificación, interpretación y el tratamiento de ésta en la forma específica mencionada -como violencia “de género”- es, sin embargo, algo característico de esta tendencia actual. Se trata, a nuestro juicio, de un nuevo capítulo en gran medida desenfocado de esta estrategia y obra de “re-ingeniería social”, acometida de manera suicida por algunos grupos muy concretos de nuestras sociedades desarrolladas. No es, por tanto, algo aislado, que deba analizarse de forma por completo independiente de cuanto está aconteciendo y procurándose en relación con la familia o las relaciones sexuales. Pues bien, aquí, nuestro propósito va a consistir en describir y desentrañar las claves que en esta nueva manera de acercarse a este fenómeno presenta el lenguaje. Ello, porque juzgamos que el lenguaje constituye un reflejo y, a la par, una poderosa arma que se está utilizando en el proceso de esta re-programación de la violencia ligada en algún sentido con lo sexual. No podía ser de otro modo, en realidad, pues ya toda la llamada “filosofía o cultura del género” revela un uso “estratégico” del lenguaje, que agudos estudios están desvelando con perspicacia, como en España la obra colectiva coordinada por la profesora María Lacalle: *La ideología de género. Reflexiones críticas* (VV.AA., 2009)³. En América, también se ha denunciado con agudeza este uso estratégico del lenguaje en clave de género y su relación con la deconstrucción de determinadas instituciones y realidades, como la familia, etc. Este es el caso, en EE.UU., de la escritora, especializada en este asunto, Dale O’Leary, entre muchos otros (O’Leary, 1997)⁴.

2. La inversión frustrante del lenguaje: sus propias contradicciones se revuelven contra el lenguaje de la violencia de género.

El proceso postmoderno de de-construcción de la familia y la ideología de género parecería ya estar socavando, con gran aceleración e intensidad, algunos de los patrones de conducta tradicionales en determinados ámbitos (como en los *media*, la escuela, la legislación, etc.) Su intento, desde la perspectiva socio-jurídica, está siendo analizado y desenmascarado por certeros estudios críticos, como los del ámbito de la esfera del Derecho e institucional⁵. Sin embargo, si analizamos con detenimiento estos fenómenos podemos apreciar asimismo reacciones inversas de cierto calado. En efecto, existen augurios acerca de la posibilidad de una quiebra social de esta tendencia al menos en determinados estratos y áreas de la convivencia. Estos indicios responden, en su fondo, mayoritariamente, a: 1) una réplica operada desde el sentido común y la coherencia lógica; 2) y, al cabo, al retorno a la misma naturaleza.

La naturaleza -como dinámica, sí, pero estructurada y ordenadora- se revela siempre mucho más pertinaz de lo que los ideólogos y las signos juzgan en un principio, y acostumbra a reivindicar su lugar en la vida, aunque sea en la forma de los problemas que acontecen cuando se la contradice. Así, los propios estudios sociológicos en torno a la violencia de género revelan numerosos datos que no son digeribles desde los rígidos esquemas de su ideología. Este es el caso patente del hecho de que resulte manifiestamente falso el que la familia tradicional encarna el culmen y la cuna de la supuesta opresión degenerada en violencia. También, el descarnado dato de que esta retórica y lenguaje del género en la violencia, trasladado a las instituciones y leyes, al poder y a la sociedad en su conjunto, lejos de aminorar la violencia final desencadenada en este ám-

bito, no hace sino presenciar –cuando menos- una progresión y un incremento inquietantes. Todo apunta a que sucede precisamente lo contrario de lo que quienes propugnaron su difusión auguraron: el horizonte se ensombrece más, a medida que esta concepción ideológica incrementa su presencia entre nosotros. ¿Qué está sucediendo, realmente? Los informes de numerosas instituciones especializadas en el campo, como los de los propios observatorios estatales de violencia sobre la mujer o del Instituto de política familiar de España, están socavando paradójicamente este lenguaje del género con sus mismos datos y análisis. Sin duda, así, confirman el que el ámbito donde menos violencia de pareja se da es precisamente el seno del matrimonio en su forma tradicional, donde la perspectiva de la relación no sólo no es la del género y su lenguaje, sino que se halla más bien en sus antípodas. Por si fuera poco con esto, además, se da justo el fenómeno social contrario –estadísticamente observable-, y ocurre que, en las otras formas de relación y particularmente en las parejas de hecho, es precisamente donde la violencia resulta no sólo sensiblemente muy superior sino además en un proceso claro de crecimiento⁶. La relación de pareja inestable en cuanto a su duración y la quebrada o rota ofrecen sin lugar a dudas, a este respecto, el contexto más violento de todos, justamente en este ámbito. No parecen, pues, estos supuestos modelos más avanzados de reordenar las relaciones constituir el remedio a esta clase de violencia, antes bien todo lo contrario.

Por otra parte, la misma necesidad de coherencia (clave básica del sentido común), siquiera sea en el nivel del lenguaje o de la expresión comunicativa, está sacando a la luz algunas de las más graves inconsistencias internas de esta ideología. Este es el caso de la confusión que introduce ya en el tema de la mera identificación de los sujetos, vinculados a dicha violencia, y de lo fallido de su descripción o relato de las situaciones marco, y de los hechos concretos, en que esta se desenvuelve. Para calificar y designar los casos, parece que el modelo pre- fabricado por el lenguaje de la llamada violencia de género no alcanza en absoluto a comprender lo realmente sucedido, y que extravía finalmente el sentido de los acontecimientos que refiere. La violencia vinculada a lo sexuado no logra ser relatada con toda su realidad, cuando se la quiere presentar artificioosamente en el estrecho cajón o compartimento estanco de la violencia de género; se dan aquí demasiadas implicaciones, un complejísimo conjunto de asuntos y aspectos inter-vinculados, que rompen el molde rígido de la violencia de género, declarándolo como gravemente inservible a la hora de acercarnos de verdad a lo real⁷. A todo esto, aún cabe sumar otro hecho de carácter interno con respecto al propio discurso de la violencia de género; hecho, nos parece, muy sugerente para un análisis certero y hondo de su deriva futura. Este radica en que, cuando el género se concibe como algo flexiblemente voluble y cambiabile sin grandes límites, según se hace en este contexto, este puede variar de forma tan impredecible y sucesiva, que ya no es fiable como signo de identificación de un sujeto o realidad. Esto procede, entre otras causas, de su desconexión radical con lo físico, y con su negación ideológica de lo estable, permanente o continuado, al juzgarlo una camisa de fuerza dominadora. La reducción de la identidad sexual al “voluntarismo” o al “emotivismo”, siembra el desconcierto con relación a los sujetos, las situaciones en que estos interactúan, y –aún más- puede llegar a confundir u oscurecer la propia conciencia de la identidad sexual y los anhelos del protagonista. Es decir, si el género es tan sumamente variable, nunca podemos estar seguros con respecto a qué género concreto están interpretando su situación los sujetos, afectados por una violencia determinada; ni cuál es su papel en esta dinámica. Se trataría de un juego sin reglas o claves de comprensión, y así sumamente evanescente, hasta casi perder toda consistencia o relevancia real. Entonces, a fin de conocer a los actores de una violencia específica, carece de sentido el referirse a sus hipotéticos géneros, en mudable transformación continua, ya que estos

no son estables y no permiten una identificación de ese orden debido a su propia inconsistencia. Saber quién se ha visto afectado por la violencia de quién, y cómo, en clave de género, no resultaría posible en definitiva, si fuéramos coherentes con esta ideología en su significado más radical. Todo ello parece en cambio abocarnos, llevarnos por la fuerza de la necesidad práctica, a hablar por tanto, de nuevo, de mujer y de hombre, si deseamos al menos conceder a nuestros datos y a nuestra clarificación de los hechos de una cierta “validez y comunicabilidad”. El factor genético sexual, invariable, puede otorgarnos a este propósito una referencia sólida que el modelo de género simplemente no logra proporcionar por sus mismos principios. La naturaleza parece querer, de esta forma y otras muy distintas, por tanto, retornar en las relaciones humanas, al menos finalmente en cuanto a la adecuada comprensión de los dinanismos elementales o más básicos de las mismas. Por otro lado, ello se acompaña del pujante regreso de la ecología y lo natural, con su puesta en valor actuales, así como de la influyente ciencia genética. Estas están desplazando el lenguaje de la violencia de género, acaso lenta pero significativamente, a un terreno considerado como mucho menos sólido o fiable, tintándolo por contraste como un discurso subjetivo y poco consistente, incapaz de adentrarse con objetividad en estos fenómenos. Todavía está por ver qué ocurrirá finalmente a este respecto, por supuesto. Sin embargo, incluso las propias normas y textos redactados desde los principios del género parecen autocontradecirse, ya que revelan una ambigüedad y fluctuación en sus significados que a la par, muy a menudo, parecen querer desactivar ellas mismas sin éxito. Así, en estos textos, unas veces se habla de género, otras de hombre y mujer, otras de sexo, etc. En España, la propia LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género incurre en estas confusiones y paradojas de forma continua⁸. Pero lo más inquietante reside en que al hablar de violencia de género no logramos luchar eficazmente frente a la violencia en estos contextos de lo afectivo-sexual. Esta ley, en efecto, no consigue constituir un instrumento adecuado a su objeto –teóricamente, combatir la violencia contra la mujer-, ya que el género supone una categoría ambigua, que introduce una confusión tan honda y compleja que engendra más lejanía de lo real, y a la postre más violencia final. Esto, porque bajo la nomenclatura o careta del género podrían situarse sujetos distintos, hombre o mujer, y darse formas de violencia muy variadas, mezcladas e indistintas entre sí, llevándonos a una falta de precisión letal. De esta manera, la persona destinataria de esta supuesta violencia de género bien podría no ser la mujer –objetivamente considerada desde su genética- sino el hombre -genéticamente considerado-, aunque oculto bajo un supuesto género electivo femenino; y, viceversa, el agente de esta violencia podría al fin consistir en una mujer o bien un hombre (nuevamente camuflados bajo la máscara siempre voluble del género voluntario). La confusión de la realidad está así servida, y desde el lenguaje se traslada a la lucha contra la violencia, generando más violencia todavía, al torcer lo real mismo y su comprensión, en lugar colaborar a reducirla. Quizás, la causa fundamental y más honda de esta ineficacia manifiesta de las normas y políticas del género –también con respecto a la violencia afectivo-sexual- estriba en que desarrolla un lenguaje de la “confrontación”. Este lenguaje enfrenta abiertamente a unos colectivos contra otros, a unas personas contra otras en función de diversos elementos –sexo, género, etc.-, y motiva una atmósfera de oposición –fraguada en actuaciones concretas jurídico-políticas discriminatorias y en una propaganda conflictual o de la rivalidad, basada en la competitividad mutua- que a la postre propicia el desencuentro personal y colectivo, y así la violencia recíproca (ya física, psicológica o moral)⁹. Por ejemplo, el término “contra”, así como vocablos y expresiones conectados con esta “lucha” u oposición, se repiten incansablemente en estos textos y discursos, y aparecen enfoques dilemáticos o dialécticos con una frecuencia e intensidad

muy particulares. Este es el caso de la citada ley española orientada a promover justamente lo inverso, que en cambio incurre en un discurso de la contraposición y el enfrentamiento, con el que indirecta y tal vez inconscientemente produce el efecto adverso a lo que dice buscar.

Ya que hemos aludido al porvenir de este lenguaje e ideología, otro factor decisivo, que no deseamos orillar aquí, se halla en el célebre retorno global de la dimensión espiritual en este siglo XXI. Tal fenómeno, en sus diversas manifestaciones, incluye al cabo la reivindicación de una concepción de la realidad fundada en convicciones y creencias más profundas y arraigadas que las puramente socio-políticas (mientras que la ideología de género emana ante todo de lo socio-político e incluso de lo económico-cultural). Ahora bien, esta clase de convicciones -vinculadas a lo trascendente y a la religiosidad- van unidas inseparablemente a aspectos y principios de actuación éticos, que muy a menudo contestan o se oponen a los dictados de esta re-ingeniería social del género. Entre tales postulados éticos, de honda inspiración o calado espiritual, se sitúan la indisolubilidad del par de nociones libertad-responsabilidad, la existencia de la objetividad en el conocimiento de la ética y los absolutos morales, la concepción de la ley moral natural, la sacralidad del respeto a la vida, la integridad y la dignidad humanas, etc. Si tales tendencias ganan terreno, cabe esperar que desplazarán asimismo al pseudo-lenguaje de la violencia de género y sus categorías, de una manera espontánea y natural, poco a poco. La formación espiritual y moral, desarrollada desde la libertad, combatirá precisamente estos procesos desde el interior mismo de la persona. Se trata, sin duda, nos parece, del camino más eficaz y relevante para el desmontaje de la manipulación en este terreno.

3. Necesidad de un lenguaje realista para la lucha eficaz contra la violencia.

Ya sabemos la importancia que reviste el lenguaje no sólo como modo de expresión humano, sino como forma de buscar el sentido de la realidad e incluso en cuanto método de sanar o remediar algunos de los problemas y padecimientos de los sujetos. Frankl y su logoterapia constituyen testimonios muy sugerentes de esto, en lucha contra la violencia en sus más detestables extremos (Frankl, 2001)¹⁰. En cualquier caso, debe aparecer claro que el lenguaje no supone un instrumento neutral o indiferente en el tratamiento y la desactivación de las conductas y estructuras violentas. López Quintás, entre otros, ha mostrado lo relevante de un uso aquilatado del lenguaje a la hora de contrarrestar la manipulación, y muy especialmente en terrenos como el bioético (López Quintás, 2001)¹¹. Este pensador español ha puesto en guardia frente a la tendencia humana a considerar lo real sobre la base reductora de los esquemas mentales y lingüísticos, en particular los de tipo dilemático o dualista, en que un aspecto de lo real se opone frontalmente al otro, generando diversas clases de violencia (López Quintás, 1984)¹². Este podría, nos parece, ser el caso que examinamos, donde los sexos femenino y masculino -y, en definitiva, las personas, mujeres y hombres- se comprenden como antagonistas, y se quieren enfrentar desde el lenguaje hasta la coexistencia social de un modo que, finalmente, no produce sino rivalidad y violencia futura. Este mismo filósofo ha advertido que, con frecuencia, este empeño por contraponer en lugar de integrar y de unir resulta una estrategia manipuladora, que se utiliza a fin de sacar partido de la división suscitada (López Quintás, 1998)¹³. Nosotros podemos, en fin, sentenciar por nuestra parte que, en cierta forma, << toda violencia comienza por el lenguaje >>, porque el pensamiento y el lenguaje cons-

tituyen dos esferas indisolublemente ligadas de una misma realidad humana (pensamos con/en el lenguaje, y al hablar pensamos, etc.) Este vínculo inextricable entre violencia y lenguaje, se ve atestiguado por los más lúcidos análisis del racismo, el totalitarismo u otras formas de vulneración de la dignidad personal; entre los mismos se han granjeado un lugar destacado las célebres reflexiones de George Orwell (Orwell, 1987)¹⁴. Ahora bien, la primera forma de violencia que se perpetra desde y en el lenguaje, como sabemos, la semilla de toda violencia ulterior, se halla en la mentira, en el falseamiento de lo real a través de la palabra. Pues bien, el combate contra la violencia sexual o del ámbito de las relaciones sexuales y de pareja reclama justamente una atención de especialísimo cuidado al lenguaje, en cuanto al poder de este para representar con verdad lo que existe y transparentar así la misma realidad. Sin este lenguaje adecuado a lo real, no cabe aguardar una mejora también objetiva y real en estas cuestiones. Por tanto, de lo que se trata aquí en definitiva es de acertar a preguntarse: cómo debemos hablar de esta clase de violencia concreta, de manera que nuestro lenguaje se ajuste lo más posible a la realidad de la misma, de modo que nos permita adentrarnos en ella con una mirada y un pensar adecuados, esmerados incluso, capaces de luchar eficazmente en su contra. ¿Debemos, pues, hablar de violencia de género, o más bien de otra cosa? ¿Qué forma resulta, en definitiva, la más conveniente a la hora de referirnos a este tipo de fenómenos, la más aquilatada, precisa y fecunda?

Lo cierto es que los datos objetivos parecen dejar claro que este nuevo lenguaje -el del género- en relación con la violencia sexual y doméstica no está solucionando ni siquiera contribuyendo con relevante fruto a erradicarla, en modo alguno¹⁵. La consecuencia de esto debería ser el conducirnos a su cuestionamiento y revisión. Sin embargo, resulta patente que hay algunos a quienes tal cuestionamiento crítico no interesa, pues por el contrario parece que se ha despertado en determinados grupos y foros de presión incluso una persecución contra aquellos que critican y desnudan las inconsistencias o errores de este enfoque del género en la violencia sexual o de la relación de pareja (se ha dañado por este motivo a periodistas, profesionales de diversos campos, a sujetos implicados, medios de comunicación, instituciones, juristas, políticos, pensadores, etc.) Tanto es así que incluso existen organismos oficiales y responsables en ellos, cultivadores de ese lenguaje, que están utilizando sus potestades para reaccionar contra quienes se oponen a su óptica concreta (mediante la represión de los sujetos que manifiestan -por ejemplo- que las leyes en clave de género están resultando ineficaces o, simplemente, que son inconstitucionales o antijurídicas, etc.)¹⁶. La manipulación ideológica aparece así clara, tras este fenómeno de ocultación y represión, así como la utilización partidista de estas concepciones en forma de instrumento político, abuso de poder, intimidación y control social.

4. Nuestra propuesta: ponerle "un rostro personal" a la violencia, y articular un lenguaje del encuentro

De nuestras reflexiones, puede concluirse que existe una utilización estratégica del lenguaje de género en relación con la violencia. Esto, lo han atestiguado los textos, los datos sociológicos, los análisis efectuados de este fenómeno desde la filosofía del lenguaje, así como las referencias en los media y en otros lugares. También, podemos advertir que este lenguaje no resulta eficaz a la hora de combatir tales hechos, debido a que se encuentra alejado de la propia realidad antropológica y, en particular, de la específica

naturaleza humana. Antes al contrario, más bien la reflexión indica que este lenguaje artificialmente engendrado puede, de un modo u otro, colaborar a la instalación y extensión de esta violencia, en lugar de a su erradicación, dado que está fundado sobre una estructura ideológica dilemática, que promueve el antagonismo, y promueve una ambigüedad o vaguedad que dificulta un combate preciso contra la misma. Pues bien, aquí, no queremos limitarnos a denunciar críticamente tal situación, sino que deseamos realizar una propuesta definida, en relación con el lenguaje y la lucha contra esta forma de violencia específica. Esto, porque nos parece que ante la violencia no basta –con ser necesaria- la mera denuncia crítica de todo lo que no sólo no la desactiva adecuadamente, sino que puede incluso desprotegernos frente a ella. En concreto, nuestra propuesta consiste en animar a superar manipulaciones del lenguaje y reducciones ideológicas, en este campo, a través de la esa realidad siempre luminosa de “la persona y su inviolable dignidad”. Proponemos, pues, superar rígidos esquematismos ideológico-lingüísticos, y “pasar de un lenguaje que habla de la abstracta violencia de género, a otro que se refiere a las personas (de sexo masculino o femenino) vinculadas por una intimidad afectivo-sexual que sufren o desencadenan violencia”. Aunque existen estructuras, ámbitos y dinamisismos generales que pueden favorecer la violencia, cualquier violencia humana implica siempre finalmente a personas. Este es el verdadero y más conmovedor “rostro de la violencia”: “el de la persona”, y muy en especial el de quienes la sufren, el rostro ultrajado de sus víctimas. Resulta central saber poner este rostro definido a la violencia, cuando deseamos luchar con eficacia contra ella, porque el último reducto de la misma se sitúa en el interior mismo de los sujetos violentos, que desafían prepotentes la faz desnuda y horrorizada de sus víctimas. Por eso, justo hasta allí, hasta los sujetos concretos, verdugos y víctimas, hemos de perseguirla.

Sin embargo, la interpretación de la violencia de género parece con frecuencia ocultar la violencia bajo lo que bien podemos denominar: “la máscara del género”. Esto constituye una “abstracción” de la misma, un recurso a la generalidad o –al menos- a la ambigüedad de las categorías formales. Al cabo, en la violencia humana se involucran sujetos, más allá de sus roles de género que se dicen sucesivos, variables e intercambiables. Por esto, sanar la violencia comporta actuar sobre las personas afectadas por ella, más allá de sus supuestos o pretendidos géneros. Es la persona la que se revela en sus actos –cf. *Persona y acción* de K. Wojtyła (Wojtyła, 2007)¹⁷-, una persona real y concreta, única y diferente, singular en definitiva. Si queremos descubrir al sujeto, al quien, al actor y a la víctima de la violencia, no cabe velar su rostro siempre personal con el velo de lo genérico, abstracto o categórico, y aun menos si esto se hace de forma ideológica. Hay que llegar a lo único y distinto de la persona, si queremos desarticular la violencia. Hay que huir del anonimato y de la celda estanca de clasificación –violencia de género- y acceder al individuo violento concreto, conocerlo y tratarlo adecuadamente. Así como también deberemos conocer y ayudar a la persona concreta que sufre la violencia, si deseamos desarticularla de verdad, y no constreñirnos al mero número, al dato estadístico o la diseción impersonal del hecho, la situación o el relato violentos. Este sujeto personal –activo o pasivo, pero evidentemente distinto- tendrá al fin un sexo, y un sexo celular invariable, ligado perdurablemente a él, ya sea masculino o femenino, sin alternativa celular posible. Esta referencia no puede obviarse, así como sus otras concreciones singulares, sencillamente porque es real, ni más ni menos, como lo restante. Pero llegar a su singularidad, a su subjetividad e identidad personal, se verá obstaculizado en la medida en que utilicemos para ello concepciones ideológicas o categorías, construidas y abstractas, como la de género, etc. Sin la persona real sexuada masculina o femenina, en fin, no será posible una lucha eficaz contra la violencia, y esto comporta ir a su individualidad, superadora de

cualquier categorización formal. Además, estas personas sexuadas se encontrarán –en este caso- vinculadas por una intimidad muy específica: la de lo afectivo sexual. Esta clase de intimidad no prejuzga, como en cambio paradójicamente sí hace el término “género”, lo que finalmente sucede en realidad entre ellas.

Con todo esto conectan las contribuciones de una filosofía de la persona que realiza, actualmente, la crítica de la ideología de género. En España, se trabaja en esta dirección en diversos ámbitos. Por ejemplo, críticas en parte semejantes a lo aquí enunciado pueden encontrarse en reflexiones como las de Juan Manuel Burgos, con respecto a la persona, sus relaciones afectivas y sexuales, etc. (Burgos, 2009)¹⁸. Pero, de momento, ante todo, queremos reclamar un lenguaje realista con el que enfrentarnos juntos a la violencia. Debemos acertar, y ello es de suma importancia, a cuidar con esmero el lenguaje que versa acerca de esta clase de violencia. Esto, nos parece a nosotros, pasa por conseguir fraguar una expresión compartida –y que ofrezca una vía de acceso honda a esta realidad-, capaz de oponerse con auténtica eficacia a su lacra; un lenguaje que nos permita identificarla adecuadamente, profundizar en sus causas y efectos, y en fin colaborar a vencerla en la medida de nuestras fuerzas. Ahora bien, este lenguaje mejor y más eficaz contra la violencia afectivo-sexual, claramente, ha de ser un lenguaje del encuentro interpersonal, un lenguaje de la conciliación entre las personas de diverso sexo que colabore a su unidad y no a fomentar el enfrentamiento. En este lenguaje, debe primar la expresión de la armonía que buscamos, la complementariedad de las personas de diferente sexo, el enriquecimiento mutuo que supone la relación con el otro. Es sólo, nos parece, en este lenguaje del encuentro y de la convivencia fecunda, sólidamente asentado en la realidad de la diversidad sexual -y no en su negación o enmascaramiento-, donde podemos fundar un horizonte de respeto, afecto y creatividad relacionales. Terminamos, pues, con esta sencilla llamada a esforzarnos por reflexionar críticamente acerca de las contradicciones de este lenguaje del género, que no está ayudándonos a forjar formas de unidad adecuadas, eficaces a la hora de desterrar toda violencia. Quizás, en el fondo, ello se debe a que instaura una nueva fuente de violencia, germen de otras, que es la de un discurso en clave de contraposición. En contraste con esto, reclamamos aquí ese hondo lenguaje del encuentro entre los sexos, la siempre fértil comunicación orientada a la colaboración mutua desde la complementariedad recíproca -en definitiva, el lenguaje del amor-. En este, se da la unidad enriquecedora entre seres efectiva y realmente diferentes en cuanto a sus sexos, no meramente intercambiables. Sólo a partir del reconocimiento objetivo de su diversidad sexual (y no de su negación o de su relativización), las personas pueden relacionarse sin velar sus identidades sexuales biológicas, y sin pretender confundirlas, sino al contrario valorándolas y estimándolas en su diferencia, para superar así la confrontación. Por eso, nos parece que este lenguaje del encuentro -que debemos renovar y recrear siempre juntos- es el único que cooperará, con eficacia, a hacernos avanzar hacia unas relaciones y una sociedad más verdaderas y, de este modo, más justas y pacíficas (Wojtyła, 2003) (Soloviev, 2009)¹⁹. ■

Notas al pie

¹ La inspiración y el tema fundamentales para acometer el presente trabajo surgió de la línea de investigación inaugurada en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Francisco de Vitoria, por María Lacalle et al., a quienes expresamos nuestra gratitud por su invitación a desarrollarlo.

² Ludwig Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*, edición bilingüe, traducción de J. Muñoz e Isidoro Reguera,

Alianza editorial, Madrid, 1989, X (El lenguaje), p. 5.6.

³ Se trata de una obra de referencia en el contexto reciente de la lengua castellana, y de la que entresacamos su interdisciplinariedad y su visión de conjunto. En concreto, sobre el lenguaje y la ideología de género cf. "Sexo, hombre, mujer, familia: algunos términos en desuso en la ideología de género", de Begoña García, en *La ideología de género*, VV.AA., coord. M. Lacalle, Ciudadela, Madrid, 2009, pp. 33-73.

⁴ Esta autora ha denunciado muchas de las estrategias e inconsistencias del género como ideología. Cf. su conocida y ya clásica obra: *La agenda de género: redefiniendo la igualdad*, Vital Issues Press, Lafayette, Louisiana, 1997.

⁵ La dimensión jurídica nos parece, a este propósito, de especial relevancia por su significación social. Por eso valoramos particularmente su análisis, como en: *La ideología de género*, o. c., en concreto: "La 'deconstrucción' de la sociedad a través de la legislación", de M. Lacalle, pp.281-314.

⁶ Fuente: "Informe sobre la violencia en pareja en España", Instituto de política familiar, 2009.

⁷ Analícese el tratamiento de estos casos con este falso lenguaje, reflejado en los medios de comunicación españoles en los últimos años, que se ve obligado a auto-desdecirse de forma casi continua y a buscar otras alternativas en su expresión. Cf. *ABC*, 5-8-2009, 12-6-2009, etc.

⁸ Merece la pena, a este respecto, analizar sus ambigüedades internas en cuanto al lenguaje, así como lo pendular y confuso por momentos de su expresión. Cf. LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Aunque no es este el lugar para un análisis detenido desde la lingüística y la filosofía del lenguaje de este texto concreto, llamamos la atención acerca de algunas de sus características como: el que a pesar de su propio nombre el texto se refiere a hombre o mujer, en alguna ocasión al género, etc.; o su reiterada utilización de términos como "contra", "frente", etc.

⁹ También puede detectarse, en parte, esta tendencia al dilema y al "esquema" en la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; entre otras medidas legislativas y políticas en España. Cf. LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

¹⁰ Cf. su celeberrima obra: *El hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona, 2001.

¹¹ Cf. el conjunto de la obra de este pensador, y su desenmascaramiento de la manipulación de lenguaje con respecto a asuntos como el aborto, la corporeidad humana o la libertad. En concreto, cf. su libro: *La tolerancia y la manipulación*, Rialp, Madrid, 2001.

¹² Sobre esto, cf. *Estregia del lenguaje y manipulación del hombre*, Narcea, Madrid, 1984.

¹³ A. López Quintás, *La revolución oculta*, PPC, Madrid, 1998.

¹⁴ Remitimos en esto a su ya clásica obra 1984. También, a nuestra propia investigación: "El lenguaje de los Derechos Humanos: palabra y dignidad personal", J. Barraca, área de Filosofía, Dpto. de Ciencias de la educación, el lenguaje, la cultura y las artes, URJC de Madrid, e.p.

¹⁵ Los años 2010 y 2011 arrojaron en España cifras sumamente preocupantes a este respecto, que indican que este nuevo lenguaje de género y las leyes que lo propugnan globalmente revelan un fracaso social pavoroso.

¹⁶ Como mera ilustración de este pernicioso intento, véanse las denuncias y procesos sancionatorios levantados, en España, incluso contra los periodistas, instituciones o medios opuestos a esta concepción del género. Especialmente peligroso resulta, para la democracia, el acoso desde centros de poder a los jueces que, tras la experiencia del intento de aplicar esta legislación en clave de género, han criticado esta perspectiva. Así, pueden consultarse las informaciones aparecidas en los medios de comunicación españoles durante este último lustro; por ejemplo, cf.: "El CGPJ archiva una queja contra el juez Serrano por sus declaraciones contra la Ley de Violencia de Género", *La Gaceta*, 17-10-2010, en línea (www.intereconomia.com, 36559, y www.gaceta.es ; consulta: 17 de octubre de 2010).

¹⁷ Este postulado resulta central en el pensamiento de Wojtyła. Cf. Karol Wojtyła, *Persona y acción*, BAC, Madrid, 2007.

¹⁸ Aunque no pueden asimilarse del todo con nuestra perspectiva, existen en estos trabajos coincidencias en relación con su parte crítica; como especialmente en: *Reconstruir la persona*, Juan Manuel Burgos, Palabra, Madrid, 2009.

¹⁹ Ejemplos admirables de este lenguaje integrador ofrecen las fecundas consideraciones en torno a los sexos de K. Wojtyła, así como las de un autor en quien se confiesa este inspirado, como es V. Soloviev. Cf. *El don del amor*, Palabra, Madrid, 2003. También, los trabajos de Vladimir Soloviev, como su su libro *El significado del amor*, Ed. Monte Carmelo, Burgos, 2009.

El lenguaje de género como violencia y promotor de la misma

Javier Barraca Mairal

Bibliografía / Bibliography

- BURGOS, Juan Manuel (2009): *Reconstruir la persona*, Madrid, Palabra, 2009.
- FRANKL, Víctor (2001): *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, 2001.
- Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- LÓPEZ QUINTÁS, Alfonso (2001, 1984): *La tolerancia y la manipulación*, Madrid, Rialp, 2001; *Estregia del lenguaje y manipulación del hombre*, Madrid, Narcea, 1984; *La revolución oculta*, Madrid, PPC, 1998.
- O'LEARY, Dale (1997): *La agenda de género: redefiniendo la igualdad*, Loussiana, Vital Issues Press, Lafayette, 1997.
- ORWELL, George (1987): *1984*, Barcelona, Ed. Destino, 1987.
- SOLOVIEV, Vladimir (2009): *El significado del amor*, Burgos, Ed. Monte Carmelo, 2009.
- VV.AA. (2009): *La ideología de género. Reflexiones críticas*, coord. M. Lacalle, Madrid, Ciudadela, 2009.
- VV.AA. (2009): *Informe sobre la violencia en pareja en España*, Madrid, Instituto de política familiar, 2009.
- WITTGENSTEIN, Ludwig (1989): *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid, edición bilingüe, Alianza editorial, 1989.
- WOJTYLA, Karol (2007): *Persona y acción*, Madrid, BAC, 2007; *El don del amor*, Madrid, Palabra, 2003.